

Fecha: 29-08-2025
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo B
 Tipo: Noticia general
 Título: Diputados difieren sobre adelanto de impuesto en proyectos de hidrógeno verde

Pág.: 5
 Cm2: 515,6
 VPE: \$ 6.773.460

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

CATALINA MUÑOZ-KAPPES

En la industria de hidrógeno verde causó preocupación la medida de adelantar el pago de la contribución regional que incluyó el Gobierno en un proyecto de ley para fomentar el desarrollo del sector.

De acuerdo con el texto ingresado el martes pasado a la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, se busca que el pago único del 1% de la inversión sobre los activos fijos para la región donde se desarrolla el proyecto se tribute al mes siguiente de obtener la Resolución de Calificación Ambiental (RCA). Hoy este impuesto se paga una vez que el proyecto ya entró en operación.

Los diputados de la comisión de Hacienda difieren sobre la medida. "La decisión de adelantar la contribución para el desarrollo regional de la ley de modernización tributaria para los proyectos de hidrógeno verde en Magallanes, en la práctica, coloca un permiso adicional a la ejecución del proyecto, elevándose los costos a la inversión y reduciendo los mismos beneficios tributarios que le busca crear", dice el diputado Frank Sauerbaum (RN).

"Esto ocurre porque una RCA favorable no garantiza que la inversión ocurra ni el cierre financiero ni los permisos sectoriales. Más aún, la contribución para el desarrollo regional solo se devuelve, en caso de fracaso del proyecto, solo tras 10 años", agrega.

Apertura a acuerdos y a una contribución a la región

Carlos Bianchi, diputado por la Región de Magallanes de la bancada PPD-Independientes, dice estar seguro de que "en el debate se podrán lograr los acuerdos necesarios para que en definitiva se incentive la industria del hidrógeno verde y no se afecte a quienes quieran hacer inversiones de manera seria, de modo que permita que esta in-

Gobierno plantea que aporte se pague cuando se obtenga la RCA:

Diputados difieren sobre adelanto de impuesto en proyectos de hidrógeno verde

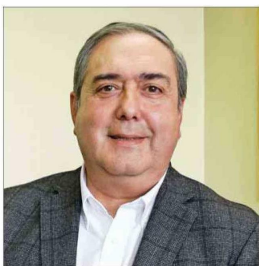
El parlamentario Bianchi cree que se puede llegar a un acuerdo en la comisión de Hacienda, donde se estudiará en primera instancia la iniciativa.



JONATHAN MANCILLA

“Una RCA favorable no garantiza que la inversión ocurra ni el cierre financiero ni los permisos sectoriales”.

FRANK SAUERBAUM
DIPUTADO RN



“Estoy seguro de que en el debate se podrán lograr los acuerdos necesarios para que en definitiva se incentive la industria del hidrógeno verde y no se afecte a quienes quieran hacer inversiones de manera seria”.

CARLOS BIANCHI
DIPUTADO IND.-PPD



ATON

“Esa contribución regional creo que es importante que se pague, porque queda en la región, y porque además las empresas que desarrollen estos proyectos van a tener beneficios”.

BORIS BARRERA
DIPUTADO PC

dustria se desarrolle en el mediano y largo plazo”.

En ese sentido, señala que la discusión no debe centrarse en el pago por adelantado de la contribución territorial. “A mí me parece que es un debate que en nada contribuye a la búsqueda de los consensos (...). Esta industria se (debe) instalar de la mejor manera en nuestro territorio de Magallanes, pero sería inaceptable que no se acoja, por ejemplo, una indicación que modifique el Fondo de Desarrollo Regional, en cuanto a permitir que no solo queden beneficios que tengan que ver con el aspecto económico, sino también aspectos sociales”, menciona.

Para el presidente de la comisión de Hacienda, el diputado Boris Barrera (PC), lo relevante es que “esa contribución regional creo que es importante que se pague, porque queda en la región, y porque además las empresas que desarrollen estos proyectos van a tener beneficios”.

La propuesta de crédito tributario del proyecto

El proyecto de ley contempla un crédito tributario de hasta US\$ 2.800 millones, que consiste en un préstamo contra el Impuesto de Primera Categoría para las empresas que adquieran hidrógeno verde o derivados como el amoníaco y metanol. El crédito se aplicará solo a la primera compra, calculado en dólares por cada kilogramo de hidrógeno verde adquirido, y se adjudicará mediante licitaciones anuales, con un techo decreciente hasta 2030, informaron desde el Ministerio de Hacienda.

En el informe financiero que se ingresó junto al proyecto de ley no se detalla cuál será la recaudación esperada por el concepto de contribución regional.

“El Mercurio” consultó a la Dirección de Presupuestos (Dipres) por este monto; sin embargo, la entidad no estuvo disponible para responder.